

"PARA DIGITALIZAR"

Buena Fé, Abril 12 del 2000

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA

=====

"PARA DIGITALIZAR"

De conformidad con los requerimientos legalesy, en mi calidad de Comisario de la Compañia cumplo con las disposiciones informales que he examinado el Balance General de la Cía Luz del Camino al 31 de Diciembre del año de 1.999.

El examen se ha procedido de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia sobre el estudio de las cuentas y valores que se encuentran en el Balance General.

Haciendo el estudio del Balance General, se ha establecido que según los ingresos, se encuentran considerados según las aportaciones de los socios para el desenvolvimiento de las labores administrativas, se encuentra encuadrado dentro de la Contabilidad las adquisiciones e incrementos de terrenos avanza a obtener un Activo Fijo medianamente considerado.

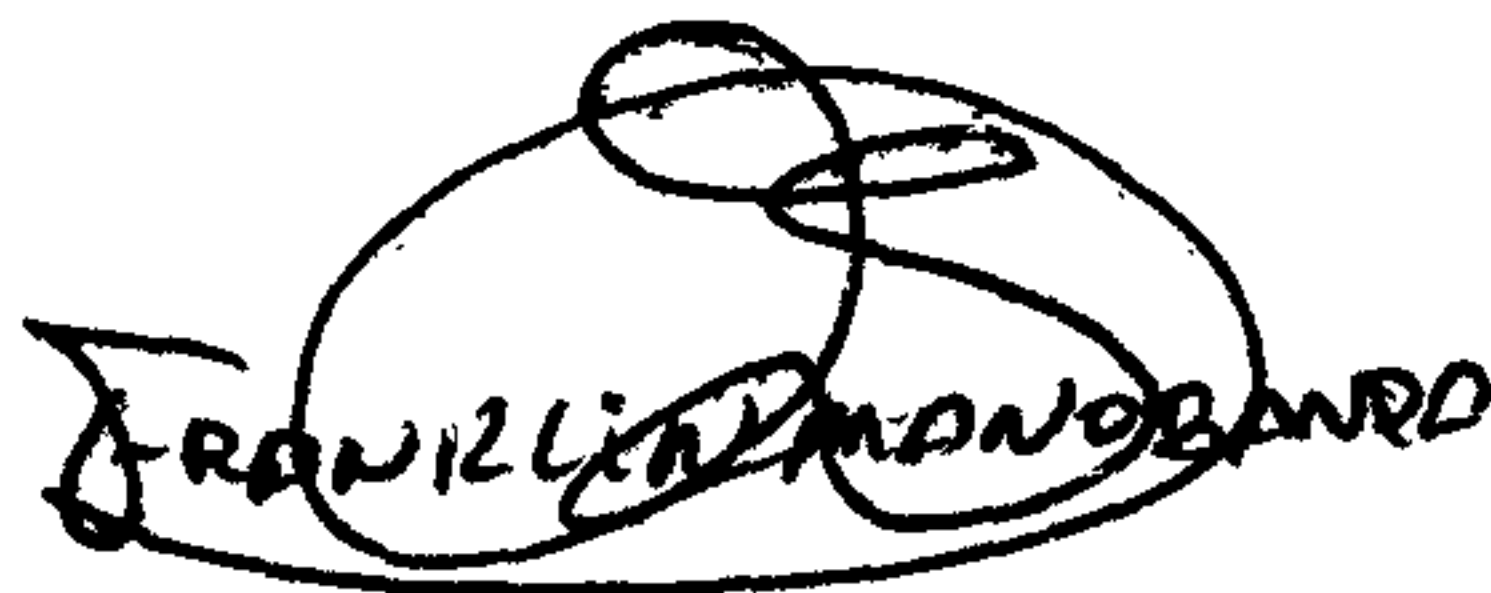
El resultado de la utilidad de acuerdo al movimiento , se le considera dentro de lo establecido.

Revisado detenidamente todos los documentos utilizados para elaborar la Contabilidad todo se encuadra dentro de lo establecido para las compañías.

Dejo constancia de haber realizado el análisis y verificación de todas las cuentas que se ha utilizado en el presente Balance General del año lectivo de 1.999, dejando constancia del buen trabajo que viene realizando los directivos.

COMISARIO

JICB.-

FRANCISCO MANZANO

00 AGU 2000

